



Comisión de Atención a Grupos Vulnerables aprueba dos puntos de acuerdo

Boletín No.4014

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables aprueba dos puntos de acuerdo

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que preside la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD), aprobó por unanimidad dos puntos de acuerdo en materia de Pensión Universal para Personas con Discapacidad Permanente y respecto de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

El primer dictamen aprobado es la proposición con punto de acuerdo para exhortar a los titulares de los Poderes Ejecutivos de las 32 entidades federativas a que, en cumplimiento con las obligaciones de transparencia, informen las acciones realizadas en el ámbito de su competencia para cumplir con el otorgamiento de la Pensión Universal a Personas con Discapacidad Permanente de 30 y hasta un día antes de cumplir los 65 años.

La presidenta de la instancia aseguró que se dará seguimiento a este exhorto, pues se conoce lo difícil que llega a ser el cumplimiento de un punto de acuerdo. “No puede haber un corte de caja ni dejar de saber qué está sucediendo, conociendo de antemano que muchas veces estas plazas se venden o trafican y que hay personas beneficiadas que no están en esta condición, de incapacidad”.

Insistió en que la observación es pertinente en todos los órdenes, ya que se tiene alrededor de 3.3 millones de personas que reciben en efectivo este recurso sin que haya transparencia y auditorías, pero de los que aparecen en las listas de beneficiarios cerca del 40 por ciento no tienen certificación de discapacidad.

La diputada Catalina Díaz Vilchis (Morena) consideró substancial no quitar el dedo del renglón con las entidades para saber qué sucede con el apoyo universal a las personas con discapacidad, conforme a las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad. “Se requieren de estos apoyos para las personas en esa condición, quienes tienen a esta población en casa saben que se necesitan para poder tener al cuidador y mantenerla”.

Del PAN, la diputada Mariela López Sosa se dijo de acuerdo en vigilar y revisar si a las personas con discapacidad les llega su apoyo, pues se conoce que si no acuden a recibirlo el día marcado éste no se acumula, se les retira y deberán esperar una nueva fecha en uno a dos meses más.



Pedro David Ortega Fonseca, legislador de Morena, señaló que desafortunadamente el recurso no alcanza para todos, por ello es que se firmó el convenio para que el 50 por ciento lo pusiera la entidad y 50 el Gobierno Federal.

La diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM) comentó que a ciencia cierta no hay un listado en donde se confirme que estas personas sí están inscritas o no, por lo que pidió solicitarlo a cada estado para corroborarlo.

Por MC, la diputada María Ascensión Álvarez Solís declaró que a nivel nacional “estamos muy mal” en esto, por lo que celebró que en este programa sí haya reglamento a diferencia de otros, ya que hay adultos mayores que de verdad lo necesitan y no les ha llegado el apoyo.

La diputada Rosa María Alvarado Murguía (Morena) advirtió que existen muchas personas adultas mayores que carecen de acta de nacimiento o credencial de elector, y que no se preocupan por tener sus papeles en regla. Resaltó que esta administración es la primera que voltea a ver a las personas con discapacidad.

También de Morena, la diputada María Clemente García Moreno pidió que esto “no se quede sólo en saliva y estridencia” y si la Comisión llega a tener las listas de quienes aún no han sido integrados a este beneficio, se realice un enlace con la Secretaría de Bienestar.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena) aclaró que muchas de las personas con discapacidad que se han quejado tienen familias que no se han acercado para hacer el trámite y ni siquiera cuentan con su documentación. Aclaró que aún existen entidades que no han aceptado firmar este convenio.

La diputada Diana María Teresa Lara Carreón (PAN) expresó que, independientemente de que cada uno pertenezca a un grupo parlamentario o represente a un color en su distrito, todas y todos en esta Comisión luchan por la misma causa. “No se debe perder de foco por qué inició esta conversación, es porque se debe transparentar a dónde van los recursos”.

Del PRI, la legisladora Norma Angélica Aceves García subrayó que comparte la preocupación de quienes manifestaron la importancia de darle seguimiento puntual al otorgamiento de estas pensiones, ya que, de entrada, nunca va alcanzar, aunque se hagan convenios con entidades federativas.

La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI) consideró que, de todos, este es el tema más sensible, pues se habla de las personas más desprotegidas entre los grupos, por lo que la sensibilidad política debe ser general, incluidas las autoridades de los distintos niveles de gobierno.

El segundo punto de acuerdo aprobado fue el relativo a la aprobación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores por parte del Estado mexicano.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

23/03/2023

LEGISLATIVO

Previamente, se avaló el tercer informe de actividades de la Comisión, correspondiente al periodo que va de septiembre 2022 a febrero de 2023.

Por último, la diputada Sodi Miranda informó que realizarán en la Cámara de Diputados un foro sobre autismo, así como otro en Yucatán y uno más en una sede por definir al norte del país para finales del mes de abril.

